



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día cuatro de junio del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N014-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II y 52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones, la **C. María Elena López Magdaleno**, la **Lic. Verónica González Segovia**, el **Lic. Daniel Franco López** y el **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, todos de la Secretaría de Administración, representando al Ente Requierente el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica el **Lic. Jaime Iván Puentes Vázquez**, Jefe de Servicios de Infraestructura y Video Vigilancia, el **Ing. Flavio Cesar González Camacho**, Jefe del Departamento de Red de Radios, ambos del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, el **T.S.U. Francisco Javier González González**, Director de Estadística de la Fiscalía General del Estado, el **Ing. Carlos Efraín López Navarro** Administrador de Base de Datos de la Fiscalía General del Estado; la **Ma. del Pilar Díaz García** Auxiliar de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado; y el **Ing. José Ricardo Andrade Gaytan** Coordinador de AFIS y Registro de Personal del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, por parte de la Contraloría del Estado, el **L.A.E. Pedro de Jesús arrera Gómez**, Auditor Gubernamental.

En desahogo al punto número dos, se hace constar los nombres de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	MAVETEL, S.A. DE C.V.
2	EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA
3	INGENIERÍA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.



En el punto número tres en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requierente y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8)** numeral **2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

**MAVETEL, S.A. DE C.V.**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	2.2 partida 5	En el texto dice: se tengan un tiempo de respuesta en sitio máximo de dos horas por técnicos una vez finalizado el reporte. Debería decir levantado el reporte, es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación.		
2	2.-	2.2	En la licitación establece que la adjudicación será por partida total a un solo proveedor, sin embargo ¿podrían considerar que la partida 1 y 5 se asigne a un solo proveedor? ya que estos equipos interactúan entre si y que para una y más rápida solución de problemas para estos equipos es conveniente que un solo proveedor atienda estas partidas ¿Se acepta la propuesta?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud de conformidad con el acuerdo PRIMERO de la presente Acta		



**EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1	Punto 2.2, Descripción de los servicios a adquirir, Partida 2	El texto menciona lo siguiente: "INCLUYE REFACCIONES O REMPLAZO TOTAL DEL EQUIPO EN CASO DE FALLA DE HASTA 2 EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES EN FAMILIA VIGENTE DE LA MISMA MARCA CONTEMPLADA EN LA PÓLIZA, PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS." Debe entenderse que la póliza debe de cubrir el remplazo y/o reparación de la TOTALIDAD de los 10 equipos enumerados, o solamente hasta un máximo de 2 equipos.
RESPUESTA:	Los 10 equipos son reparables, pero en caso de falla total de alguno de los equipos, únicamente se podrán reemplazar dos equipos, durante el transcurso de la póliza.		
4	2	Punto 2.4, Poderes, documentos y requisitos a cubrir, Numeral 25	Se solicitan los registros patronales y los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales del IMSS para demostrar que los ingenieros que prestarán el servicio están certificados y trabajan para la empresa licitante, sin embargo no se solicitan en este numeral las certificaciones del personal emitidas por el fabricante, más si se solicitan en el texto de dicha partida (7), es de entenderse que: ¿se deberán de presentar dichas certificaciones en la presentación de la propuesta?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, el proveedor sí deberá presentar dichas certificaciones dentro de su propuesta. Esto de conformidad con el acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		



INGENIERÍA EN INTERCOMUNICACIÓN, TELEFONÍA Y SONIDO, S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
5	1.-	2.4) numeral 1 y 2	Referente al dispositivo USB, ¿el no presentarlo es motivo de descalificación?
RESPUESTA:	En los numerales 1 y 2 del apartado 2.4) se está solicitando que el licitante presente su proposición técnica y económica no solamente en un dispositivo USB sino que también puede presentarlo en un CD por lo que la omisión de este requisito si será causa de descalificación.		
6	2	2.4) numeral 2	Referente al Anexo C, Oferta Económica en la columna donde se pide la descripción del servicio, ¿se puede describir solo el título de cada partida por ejemplo: PARTIDA 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR UN PERÍODO DE 12 MESES, A CONMUTADOR AVAYA, CON REFACCIONES INCLUIDAS?, ya que en el Anexo B ya se describiría toda información solicitada.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, el licitante podrá describir en términos generales el concepto de la partida que corresponda en el anexo C (oferta económica) haciendo hincapié en que para la descripción técnica del anexo B si deberá describir en su totalidad las características técnicas del bien ofertado.		

Con respecto a las preguntas realizadas por la sociedad ALTEST, S.A. DE C.V. se informa que las mismas no serán contestadas, ya que de conformidad con el apartado 1.5) de la convocatoria, se precisó que para contestar las mismas el licitante debió proporcionar a esta Convocante el escrito de interés que si envío, y el comprobante de pago de convocatoria, el cual fue omiso en proporcionar, además se hace constar que dichas preguntas fueron recibidas vía correo electrónico de manera extemporánea, es decir en términos de los apartados 1.3) y 1.8) de la convocatoria se mencionó que la hora límite para recibir dudas sería el 1º de junio a las 10:00 horas, y el licitante las formuló el día 1º de junio a las 13:52 horas como se aprecia en la impresión del correo siguiente:



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

Screenshot of an email message in Microsoft Outlook:

ASG - Anexo A y JA - ALTEST SA DE CV - Mensaje (HTML)

Message reenviado el 01/06/2018 03:51 p.m.

Día: Contacto ALTEST (gmail) <contacto.altest@gmail.com>

Para: Omar Alejandro Lucero Rodriguez (SAE); Rodrigo Pedroza Sanchez (SAE); Técnico en Licitaciones

CC:

Asunto: AGS - Anexo A y JA - ALTEST SA DE CV

Mensaje | ANEXO\_JA\_C.pdf (573 KB) | ANEXO\_A (Interes Participar en lic\_C.pdf (955 KB))

Buenas tardes!

Por este medio hago llegar las preguntas y anexos para participar en la Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N014-2018 de la empresa ALTEST SA DE CV

Quedo pendiente de sus comentarios.

Saldados!  
Arianna Contreras  
ALTEST SA DE CV

Contacto ALTEST (gmail):

Conéctese a redes sociales para mantener fotos de perfil y actualizaciones de actividades de sus colegas en Outlook. Haga clic aquí para agregar redes.

No hay elementos para mostrar en esta vista.

Todos los elementos

Actividades

Correo

Datos adjuntos

Reuniones

Actualizaciones de estado

Agregar

Así mismo se hace la aclaración por parte de esta convocante que respecto a la partida 4 del presente procedimiento no se cuenta con un sistema de monitoreo central y sí se debe considerar la instalación del mismo, ya que solo se cuenta con equipos tipo lector RFID y antenas.

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere, el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; representado al Área Técnica el **Lic. Jaime Ivan Puentes Vazquez**, Jefe de Servicios de Infraestructura y Video Vigilancia, el **Ing. Flavio Cesar Gonzalez Camacho**, Jefe del Departamento de Red de Radios, ambos del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4, el **T.S.U. Francisco Javier González González**, Director de Estadística de la Fiscalía General del Estado; y el **Ing. Carlos Efraín López Navarro** Administrador de Base de Datos de la Fiscalía General del Estado, la **Ma. del Pilar Díaz García** Auxiliar de Fondos Federales de la Fiscalía General del Estado; y el **Ing. José Ricardo Andrade Gaytan** Coordinador de AFIS y Registro de Personal del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4; así como el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones de la **SAE**, realizan los siguientes acuerdos para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.

**PRIMERO:** De conformidad con el artículo **51**, primer párrafo de la Ley, se modifica la nota al pie de la descripción de las partidas del **apartado 2.2**, así como lo señalado en el **apartado 2.7** de la Convocatoria ya que...

**DICE:**

**2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:**

(...)

3

U

5



La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

(...)

#### 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

(...)

DEBE DECIR:

TERRA, BONA

#### 2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

(...)

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, o varias a excepción de las partidas 1 y 5 las cuales deberán ser ofertadas y adjudicadas a un solo licitante y para el caso de que se incumpla en alguna de estas partidas serán desechadas ambas.

(...)

#### 2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, o varias a excepción de las partidas 1 y 5 las cuales deberán ser ofertadas y adjudicadas a un solo licitante y para el caso de que se incumpla en alguna de estas partidas serán desechadas ambas.

33

Q

M

6



(...)

**SEGUNDO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica lo establecido en el numeral 25 del apartado 2.2), ya que...

DICE:

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

25.	<b>Aplica solo para la partida 7. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento sub contratara a terceros para brindar los servicios solicitados en el presente procedimiento, para lo cual deberá presentar, anexo al escrito, el registro patronal y los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales del <b>IMSS</b> , donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante.
-----	---

DEBE DECIR:

#### 2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

25.	<b>Aplica solo para la partida 7. Escrito bajo protesta de decir verdad</b> en el cual el licitante manifieste que los servicios objeto de la presente licitación serán proveídos por personal de la misma empresa licitante y que en ningún momento sub contratara a terceros para brindar los servicios solicitados en el presente procedimiento, para lo cual deberá presentar, anexo al escrito, el registro patronal y los últimos tres pagos de cuotas obrero patronales del <b>IMSS</b> , donde se demuestre que los ingenieros certificados que prestarán el servicio trabajan para la empresa licitante. <b>Así mismo, deberá presentar evidencia física de la certificación emitida por el fabricante con una antigüedad no mayor a 1 año, así mismo presentar evidencia de certificación de la empresa y carta emitida por el fabricante donde manifieste que el proveedor es distribuidor autorizado, cuenta con capacidad técnica y experiencia necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos del mantenimiento.</b>
-----	--



**TERCERO:** De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, y debido a que se mencionan dos anexos L, se modifica lo establecido en el archivo electrónico **014 ANEXOS EDITABLES N014-2018 MTTO**, quedando como **014 ANEXOS EDITABLES N014-2018 MTTO**. J.A., el cual será publicado junto con la presente Acta en el portal “**Hoy se compra**” mismos que deberán ser considerados para la elaboración de su propuesta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al punto número **cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:27 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **diez (10) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

“HOY SE COMPRA” <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**Lic. Benjamín González Silvestre**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



*(Handwritten signatures and initials over the seal)*

*(Handwritten signatures and initials below the seal)*



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

**Lic. Daniel Franco López**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Verónica González Segovia**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**

Secretario Ejecutivo del Sistema  
Estatatal de Seguridad Pública de  
Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Jaime Ivan Puentes Vazquez,**

Jefe de Servicios de Infraestructura  
y Video Vigilancia del Centro Estatal de  
Telecomunicaciones C4

**Ing. Flavio Cesar Gonzalez Camacho,**

Jefe del Departamento de Red de Radios  
del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4

**T.S.U. Francisco Javier González González,**

Director de Estadística de la Fiscalía General  
del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Carlos Efraín López Navarro**

Administrador de Base de Datos  
de la Fiscalía General del Estado



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N014-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE DIFERENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA EL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

**Ma. del Pilar Díaz García**

Auxiliar de Fondos Federales  
de la Fiscalía General del Estado

*Del.*

**Ing. José Ricardo Andrade Gaytan**

Coordinador de AFIS y Registro de Personal  
del Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4.

*José Ricardo Andrade*

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**

Auditor Gubernamental de la Contraloría del  
Estado de Aguascalientes.

*Pedro de J. Barrera*

**LICITANTES:**

**C. Ariana Contreras Jiménez**

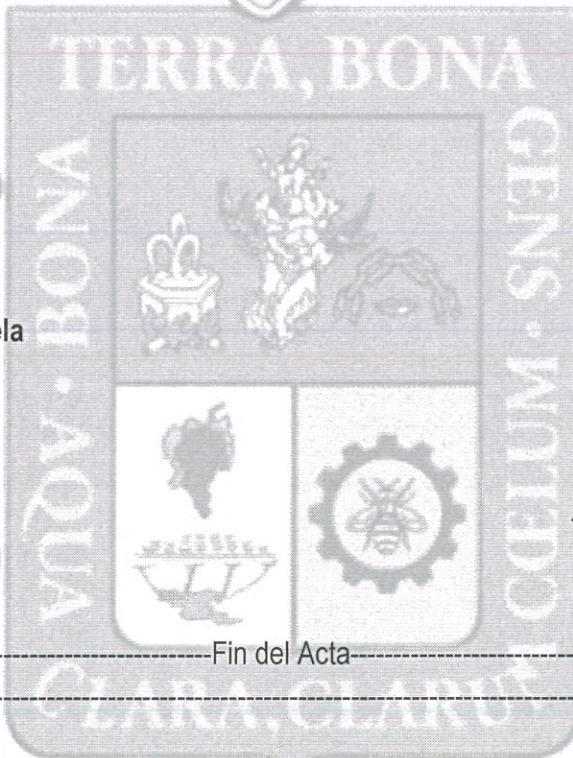
Por parte de la empresa  
ALTEST S.A. DE C.V.

**C. Marcos Contreras García**

Por parte de la empresa  
MAVETEL S.A. DE C.V.

**C. Eduardo Felipe Alonso Varela**

Persona física



-Fin del Acta-

JUNTA DE ACLARACIONES  
4 DE JUNIO DE 2018